

# PROGRAMACIÓN DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. CURSO 2013-2014

(Aprobada en Junta de Facultad de 21 de marzo de 2013)

La programación docente en la Facultad de Ciencias Sociales se basa en los principios generales del Calendario de Actividades Docentes 2013-2014 de la Universidad. Incluye la distribución de las actividades lectivas y las fechas de presentación de actas, las pruebas de evaluación, las indicaciones para la elaboración de los horarios, el modelo de ficha para la planificación docente y algunas sugerencias para que los docentes envíen al Centro sus ofertas de actividades transversales y complementarias que afectan específicamente a los Grados.

## 1. Calendario de Actividades Docentes: principios generales

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Facultad. El calendario se ajusta a los principios del Calendario de Actividades Docentes 2013-2014 (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2013) y en particular a los siguientes:

- El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (**primera convocatoria**) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre, y las correspondientes recuperaciones (**segunda convocatoria**) de las pruebas no superadas.
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, la **Junta de Centro podrá fijar, dentro de las 18 semanas de actividades lectivas de cada cuatrimestre**, periodos de especial atención a actividades tutoriales, a preparación y realización de pruebas con peso importante, a recuperación de pruebas de evaluación no superadas o mejora de calificaciones.
- En particular, la Junta de Centro aprobará, dentro de la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, la distribución coordinada de las pruebas de evaluación en **primera y segunda convocatoria**, explicitando sus características y evitando la concentración en las dos últimas semanas del cuatrimestre de pruebas con peso importante en la calificación, y **separando por un periodo de al menos siete días naturales la 1ª y la 2ª convocatoria**.

## 2. Distribución de actividades lectivas y presentación de actas (GRADOS)

- Primer cuatrimestre:
  - ✓ Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación previstas en cada asignatura en primera y segunda convocatoria): **del 23 de septiembre de 2013 al 7 de febrero de 2014.**
  - ✓ Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: **25 de enero de 2014.**
  - ✓ Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda convocatoria: **8 de febrero de 2014.**
- Segundo cuatrimestre:
  - ✓ Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación previstas en cada asignatura en primera y segunda convocatoria): **del 10 de febrero de 2014 al 20 de junio de 2014.**

- ✓ Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 7 de junio de 2014.
- ✓ Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda convocatoria: 21 de junio de 2014.

### **3. Actividades lectivas y de evaluación según las 18 semanas de cada cuatrimestre**

#### **(GRADOS)**

- Semanas 1-16. Actividades lectivas y pruebas de evaluación previstas en cada asignatura (primera convocatoria). Las pruebas de evaluación continua se distribuirán, de manera coordinada, a lo largo de las 16 semanas. Por su parte, las pruebas finales con peso importante se realizarán en los días y horas acordados previamente entre los coordinadores de curso, docentes y estudiantes. Es aconsejable que no se programen dos pruebas finales en un mismo día y que, en ningún caso, impidan la realización de las actividades lectivas de los docentes que hayan programado pruebas de evaluación continua. Las pruebas finales con peso importante deben conocerse y publicarse en las páginas de coordinación de STUDIUM, como muy tarde, en la semana 4 de cada cuatrimestre. Las posibles modificaciones posteriores deberán acordarse entre los coordinadores de curso, docentes y estudiantes y publicarse en STUDIUM.
- Semana 17. Actividades lectivas programadas por los docentes para estudiantes con la evaluación no superada en primera convocatoria.
- Semana 18. Actividades de recuperación, exámenes, etc., de las pruebas no superadas (segunda convocatoria). Las fechas y horas reservadas para todas las asignaturas según cursos aparecerán en la Guía Académica del Grado.

### **4. Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM)**

Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera convocatoria y otra segunda convocatoria, que se fijarán en las fechas determinadas por la Junta de Facultad, a propuesta de las Comisiones de Trabajo Fin de Grado/TFM de cada titulación, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por el Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 5 de julio, 26 de julio o 20 de septiembre de 2014, pudiendo la Junta de Facultad adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.

## Calendario de actividades docentes 2013-2014 Titulaciones de Grado

SEPTIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
1	23	24	25	26	27	28
2	30					

OCTUBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
2	1	2	3	4	5	6
3	7	8	9	10	11	12
4	14	15	16	17	18	19
5	21	22	23	24	25	26
6	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
6				1	2	3
7	4	5	6	7	8	9
8	11	12	13	14	15	16
9	18	19	20	21	22	23
10	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
10						1
11	2	3	4	5	6	7
12	9	10	11	12	13	14
13	16	17	18	19	20	21
	23	24	25	26	27	28
	30	31				

ENERO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
14	6	7	8	9	10	11
15	13	14	15	16	17	18
16	20	21	22	23	24	25
17	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
17					1	2
18	3	4	5	6	7	8
1	10	11	12	13	14	15
2	17	18	19	20	21	22
3	24	25	26	27	28	

MARZO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
3					1	2
4	3	4	5	6	7	8
5	10	11	12	13	14	15
6	17	18	19	20	21	22
7	24	25	26	27	28	29
8	31					


ABRIL 2014						
L	M	X	J	V	S	D
8		1	2	3	4	5
9	7	8	9	10	11	12
	14	15	16	17	18	19
10	21	22	23	24	25	26
11	28	29	30			


MAYO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
11			1	2	3	4
12	5	6	7	8	9	10
13	12	13	14	15	16	17
14	19	20	21	22	23	24
15	26	27	28	29	30	31


JUNIO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
15						1
16	2	3	4	5	6	7
17	9	10	11	12	13	14
18	16	17	18	19	20	21
	23	24	25	26	27	28
	30					

JULIO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12
	14	15	16	17	18	19
	21	22	23	24	25	26
	28	29	30	31		


SEPTIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
	8	9	10	11	12	13
	15	16	17	18	19	20
						21


 Posible ampliación de actividad lectiva del 1<sup>er</sup> cuatrimestre a partir del 2º curso de grado


 Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en Cyl)


 Actividad lectiva del 1<sup>er</sup> cuatrimestre, al menos en 1<sup>er</sup> curso de grado

 Actividad lectiva del 2º cuatrimestre

 Posibles fechas límite de actas TFG /TFM

 Periodos de vacaciones según el calendario laboral (pendiente de ajustar al calendario escolar) de Cyl. Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

 Límite de actas en primera convocatoria

 Límite de actas en segunda convocatoria